

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE EL RETÉN – MAGDALENA

INFORME SECRETARIAL, al despacho del señor Juez, solicitud de Matrimonio Civil con radicado No. 2021-00225. Informándole que no presentó objeción alguna y se encuentra pendiente de fijar fecha.

Sírvase Proveer.

JAIRO ENRIQUE GONZALEZ CANTILLO
Secretario

Enero 12 de 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
EL RETÉN - MAGDALENA**

El Retén, veinticuatro (24) de Enero de dos mil Veintidós (2022).

Referencia: Solicitud de matrimonio de LUIS FERNANDO MARTINEZ CHARRIS y AIRLEN PATRICIA POLO PORTO

Radicado: 47-268- 40-89-001-2021-00225-00

Constatado el informe secretarial que antecede, se dispone señalar el día jueves Veintisiete (27) de Enero de dos mil veintidós (2022) a las Nueve de la mañana (9:00 a.m.), para la celebración del matrimonio civil que pretenden contraer LUIS FERNANDO MARTINEZ CHARRIS y AIRLEN PATRICIA POLO PORTO.

Hágase saber inmediatamente esta resolución a los contrayentes y a los testigos designados por estos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO

EL JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL EL RETEN – MAGDALENA</p> <p>La presente providencia fue notificada a través de estado No. <u>01</u> de fecha <u>25 ENERO 2022</u></p> <p> JAIRO GONZALEZ CANTILLO Secretario</p>
--